



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2117] [11L/5300-2152] [11L/5300-2153] [11L/5300-2154] [11L/5300-2155] [11L/5300-2156] [11L/5300-2157]
[11L/5300-2159] [11L/5300-2160] [11L/5300-2161] [11L/5300-2162] [11L/5300-2163] [11L/5300-2169] [11L/5300-2170]
[11L/5300-2171] [11L/5300-2172] [11L/5300-2175] [11L/5300-2176] [11L/5300-2177] [11L/5300-2178] [11L/5300-2179]
[11L/5300-2180] [11L/5300-2185] [11L/5300-2186] [11L/5300-2187] [11L/5300-2188] [11L/5300-2191] [11L/5300-2193]
[11L/5300-2195] [11L/5300-2196] [11L/5300-2197] [11L/5300-2198] [11L/5300-2199] [11L/5300-2200] [11L/5300-2201]
[11L/5300-2202]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de junio de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2170]

MOTIVOS POR LOS QUE SE HA DESISTIDO DE LA REFORMA DE LA LOS DECRETOS QUE SE RELACIONAN POR PARTE DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, PRESENTADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte no ha desistido en ningún momento de la reforma de los decretos aludidos, como son:

1. Decreto por el que se regulan las empresas de turismo activo y de ecoturismo.
2. Decreto por el que se regulan los establecimientos de restauración.
3. Decreto por el que se regula la declaración de Fiesta de Interés Turístico de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
4. Decreto por el que se modifica el Decreto 30/2001, de 23 de abril, del Consejo de Turismo de Cantabria.
5. Decreto por el que se modifica el Decreto 141/2015, de 1 de octubre, sobre albergues turísticos.
6. Decreto por el que se modifica el Decreto 83/2010, sobre alojamiento turístico en el medio rural.
7. Decreto por el que se modifica el Decreto 82/2010, sobre alojamiento extra hotelero.
8. Decreto por el que se modifica el Decreto 81/2010, sobre establecimientos hosteleros.
9. Decreto por el que se modifica el Decreto 39/2014, sobre alojamientos en cabañas pasiegas.

Indicar, asimismo, que se continúa en permanente contacto con los sectores afectados por estos decretos para tramitar su reforma en el menor tiempo posible."